DRH 12/2017

C I R C U L A R DRH No. 12/2017

A todo el Personal de la **DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE** se le comunica que todo empleado que sea convocado a representar a la Institución, en alguna reunión fuera de las instalaciones de esta Dirección, deberá estar autorizado por su jefe inmediato, procediendo presentar un informe de su participación con el visto bueno de su superior dirigido al señor Director General.

Tegucigalpa, M.D.C., 04 de Septiembre del 2017.

DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS

ABG. JOSE MAXIMILIANO SABILLON
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS